

género

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO
VOLUMEN 3 • NUMERO 1 • MAYO-AGOSTO 1995

REPENSARNOS COMO MUJERES PARA RECONCEPTUALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS

Alda Facio

Plantea cómo la reconceptualización del concepto androcéntrico de derechos humanos implica reconceptualizar —desde una perspectiva de género— el concepto de lo humano. Y cómo es a partir de las necesidades de las mujeres —debido a que la experiencia de subordinación de éstas hace que sus necesidades sean comprensivas de las necesidades humanas— que ha de reconceptualizarse lo humano para que incluya a todas/os.

This article states how in order to reconceptualize human rights to include all of humanity what it is to be human must be redefined from a gender perspective and adds that taking into account women's needs guarantees an all inclusive definition of humanity for —as a result of their experience of subordination— women's needs comprise all human needs.

Introducción

Gracias a las procesadoras de palabras, el presente artículo está escrito sobre una reflexión presentada a la reunión "Sa-

* Abogada feminista costarricense. Actualmente es directora del programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD. Entre sus publicaciones se cuentan: *Cuando el género suena cambios trae* (1992) y *Sobre patriarcas, jerarcas, patronos y otros varones* (1993).

télie" de las mujeres, celebrada en Costa Rica en diciembre de 1992, preparatoria a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993.

Quise seguir reflexionando sobre lo que había pensado en diciembre de 1992 porque, como lo explico en el propio artículo, la reconceptualización de los derechos humanos es un proceso. El trabajo después de Viena me ha aclarado algunas ideas, pero también me ha confundido más. Muchas de las ideas que aquí expongo no están acabadas, a veces ni siquiera sé si estoy completamente de acuerdo con ellas. Las dejé porque mi intención es generar discusión para que juntas/os encontremos las respuestas, o al menos nos demos cuenta que no las hay.

Como ustedes mismas/os se darán cuenta, éste es un artículo larguísimo que sólo tiene una cita. Lo he hecho a propósito. Como rebeldía a las exigencias cada día más ridículas que nos hacen en el mundo académico. Considero que tener que poner citas bajo cada idea que se proponga es absurdo, una perdedera de tiempo y de papel, pero peor aún, una forma de censura. Recordemos que la forma determina el contenido y yo sé que muchas veces he dejado de decir algo que podría generar ideas sólo por no tener que perder tiempo buscando la cita exacta entre los cientos de documentos y libros que podrían haberme generado esa idea.

Por supuesto que el hecho de no poner citas no implica que todas las ideas son originales. María Suárez, Rhonda Copelon, Sergia Galván y muchas otras han sido las generadoras de muchas ideas aquí presentes ya sea porque no estábamos de acuerdo o porque a ellas se les ocurrió primero. Sin embargo, en este artículo creo que imperan las ideas de la filósofa

Sandra Harding en cuanto a su teoría de que la posición que ocupamos en la sociedad determina cómo vemos el mundo. Según ella, las personas marginadas tienen una visión más amplia y objetiva de la realidad porque están en una posición que les permite conocer la realidad de sus opresores y la suya propia mientras que los opresores no conocen la realidad de los oprimidos.

Espero que la forma tan informal, y hasta diría que simple, en que presento estas ideas no tenga el efecto contrario al que me propuse. Sé que hacer las cosas “contra corriente” siempre es un peligro pero me arriesgo porque vale la pena el intento.

I. El proceso de la reconceptualización de los derechos humanos

Hace ya varios años que he venido denunciado el androcentrismo en la manera de entender y defender los derechos humanos. Y aunque al principio hubo mucha resistencia —aún de parte de feministas que me criticaban por “denunciar” en vez de “proponer” nuevos derechos— creo que he logrado convencer a algunas que luego convencieron a muchas/os de que antes de exigir algo nuevo, es necesario sentir y conocer qué es lo que no está bien con la propuesta anterior. Por eso cada vez más mujeres y algunos hombres estamos entendiendo y sintiendo la necesidad de iniciar un proceso que, a partir de la denuncia colectiva de lo establecido, nos vaya concientizando de las múltiples formas en que hemos introyectado una visión androcéntrica de los derechos humanos que pasa por una visión humanista, pero que en realidad deshumaniza a todas/os.

Creo que debido al trabajo de miles de mujeres de cientos de pueblos y naciones, cada vez más personas estamos entendiendo que hasta que no hayamos holísticamente comprendido cuán profundamente está arraigado en nuestra cosmovisión el paradigma androcéntrico, no podremos iniciar juntas/os un proceso para encontrar una propuesta u otro paradigma que nos incluya a todas y todos los seres que compartimos este planeta. Cada vez más personas estamos entendiendo que la reconceptualización de los derechos humanos requiere una reconceptualización de lo que entendemos por ser humanos.

Ese proceso necesariamente tiene que ser lento y tiene que incluir a muchísima gente. No se trata de que algunas mujeres le digamos a las otras personas qué o cuáles son los derechos que necesitamos todas las mujeres. Tiene que ser un proceso en donde todas las personas nos ayudemos a concientizarnos de la opresión que sufrimos las mujeres para que cada persona, desde su mirada y desde su experiencia, pueda contribuir a la construcción de un nuevo concepto de derechos humanos. Un concepto que parta de la diversidad y riqueza del género humano.

Pero en 1993 nos llegó el tiempo de las propuestas aunque en ese momento y aún todavía, no todas —y menos todos— estábamos claras/os con respecto a qué es lo que está mal con la forma en que se han conceptualizado los derechos humanos tradicionales. En 1993 estábamos frente a una Conferencia Mundial de Derechos Humanos y como ese tipo de conferencias no se da todos los días, no podíamos esperar a que el proceso concientizador nos llevara lentamente a encontrar la propuesta más adecuada. Sin embargo, a pesar de que no tuvimos el tiempo para desarrollar a plenitud este proceso concientizador e integrador de la diversidad, es innegable que

ganamos mucho en esa Conferencia en Viena: miles de mujeres, de todos los continentes, aun no estando presentes en la Conferencia en sí, supimos exigir que se nos reconociera como personas, no sólo en el discurso, sino en los acuerdos y en los actos. Es decir, miles de mujeres, dentro y fuera de la Conferencia, nos hicimos presentes para exigir que nuestros derechos humanos fueran considerados como parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. ¡Y esta petición fue acogida!

Casi dos años después de esa victoria, y luego de otras conferencias y cumbres, hemos ido desarrollando las teorías y las prácticas que le den contenido a lo que hemos llamado los derechos humanos desde una perspectiva de género. Sin embargo todavía ni siquiera todas las mujeres, y menos todos los hombres, estamos conscientes de que el sexismo es una forma de opresión que nos afecta a todas las mujeres aunque de maneras distintas. Todavía no todas las mujeres hemos tomado conciencia de las estructuras de género que están fuera y dentro de nosotras.

El problema es que aunque el proceso de concientización apenas se ha iniciado, el *backlash* o la reacción del patriarcado no se ha hecho esperar. Ya los fundamentalismos religiosos, económicos y culturales han puesto millones de dólares y recursos humanos para combatir nuestros logros. Por eso todavía no hemos logrado una reconceptualización de los derechos humanos que sea realmente incluyente de la diversidad humana. Pero, estamos consolidando el camino.

Si bien es cierto que ante la premura de tener una propuesta desde nuestra experiencia de subordinación para Viena, no se pudo contar con una participación masiva de mujeres en

el diseño de esa petición, yo creo que en el *caucus* de mujeres logramos incluir las preocupaciones de muchísimos grupos que luchan por el fin de distintas formas de opresión y explotación. Esto no fue fácil. Recordemos que no por ser mujer se tiene automáticamente una visión no androcéntrica. Muchas mujeres, especialmente aquellas que por años han trabajado con el concepto tradicional de derechos humanos, se opusieron rotundamente a que se cuestionara su teoría y práctica. Muchas mujeres, especialmente aquellas que han dedicado su vida a la lucha anticolonialista o indigenista, todavía se sienten más a gusto con los hombres sexistas de entre sus compañeros de lucha que con las mujeres blancas del primer mundo.

Pero a pesar de éstas y muchas otras dificultades, logramos ponernos de acuerdo sobre la necesidad de reconceptualizar los derechos humanos para que incluyeran las necesidades-~~posibles-de-ser-satisfechas-sin-violar-derechos-humanos-de-otras-personas~~, de todas las mujeres y hombres del planeta. Y, aunque no tuvimos tiempo de darle contenido a esa reconceptualización, y tal vez así es mejor porque es necesario que más mujeres participen en esta aventura, lograr este acuerdo fue un avance definitivo. Si estamos de acuerdo en que el concepto de derechos humanos que hemos manejado hasta ahora es androcéntrico, lograr ponernos de acuerdo en que para empezar tenemos que reconceptualizar los derechos humanos desde la perspectiva de género es un paso hacia adelante, de eso no puede haber duda.

Sin embargo, aunque las mujeres logramos que la Conferencia recomendara que se incluyera la visión de género en el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos, sigo sin estar segura de que todas estemos entendiendo lo

mismo cuando hablamos de reconceptualizar los derechos humanos. Me parece que todavía hay quienes creen que se trata de agregar aquellos derechos que las mujeres más necesitamos a la lista de los derechos ya reconocidos. Creo que aunque es cierto que las mujeres tenemos derechos que todavía no han sido reconocidos plenamente como tales —por ejemplo el derecho a vivir libre de violencia doméstica— esa postura es demasiado tímida ante la comprobación de las múltiples formas en que cotidianamente y en todo el mundo sufrimos más profundamente las violaciones a los derechos humanos tradicional y patriarcalmente aceptados. Por ejemplo, la violación sistemática de mujeres en las guerras y los conflictos armados, la desnutrición de las niñas, o la tortura en el hogar, etc. son sólo reconocidos como violaciones a los derechos humanos si son perpetradas por el ejército enemigo, o por agentes del Estado, pero no cuando es el propio ejército o el propio padre o esposo que nos viola en la intimidad de la nación o del hogar.

Por eso mi propuesta va mucho más allá a una exigencia de que se nos reconozcan otros derechos. Si ya hemos entendido que el derecho de los derechos humanos es sexista, no vamos a cambiar su naturaleza androcéntrica con agregarle unos derechos que necesitamos las mujeres. Necesitamos cuestionar profundamente las bases sobre las cuales se han construido los principios fundamentales de ese sistema que llamamos derechos humanos. Es decir, necesitamos reconceptualizarlos desde su misma base.

II. Los Instrumentos de la reconceptualización

Como lo afirmaré de nuevo al final de este ensayo, la reconceptualización de los derechos humanos no puede hacerse sólo racionalmente. Es importante que tomemos contacto con nuestros sentimientos, con nuestra furia y nuestro dolor para poder crear unos derechos más humanos, unos derechos que no partan sólo del entendimiento racional sino unos derechos que partan de las necesidades vividas y sentidas. Recordemos que la vida no es racional, que la vida está llena de contradicciones y que la cabeza generalmente no entiende las razones del corazón.

Yo estoy convencida que este patriarcado no se podrá eliminar si seguimos poniendo en un pedestal a la razón mientras que enviamos a los sentimientos al sótano más oscuro de nuestro ser. No podemos seguir creyendo que los sentimientos tienen que someterse a la razón cuando hay contradicción entre lo que sentimos y pensamos. Parte del trabajo por los derechos humanos de las mujeres requiere que se entienda que los sentimientos no tienen que ser lógicos, los sentimientos son. Por ejemplo, una se puede sentir víctima y agente al mismo tiempo porque así es la realidad de las mujeres.

Por eso yo quiero que las mujeres nos permitamos sentirnos víctimas de este patriarcado pero además quiero que recordemos que también somos agentes de nuestra resistencia y quiero que nos demos permiso de ser ambas cosas. No tenemos que escoger.

Yo quiero que juntas le enseñemos a la cabeza a oír a nuestros sentimientos, que le enseñemos a la racionalidad a oír a nuestra intuición y que aprendamos por sobretodo a amarnos

como mujeres en estos cuerpos de mujeres. Quiero que los hombres aprendan a amarnos como seres humanas plenas y no sólo en relación a ellos o con el placer que nuestros cuerpos les puedan dar.

Quiero que partamos de la necesidad de amarnos a nosotras mismas y a nuestras semejantes cuando nos embarquemos en la aventura de reconceptualizar los derechos humanos. Esta aventura no puede ser un ejercicio intelectual: se trata de nuestras vidas experimentadas en nuestros cuerpos, se trata de llenar las necesidades básicas de estos cuerpos/vida, aliviando sus dolores y sus angustias, pero por sobretodo se trata de nuestra felicidad... y la de los hombres también.

Por eso el proceso de reconceptualizar los derechos humanos requiere de procesos que nos acerquen a nuestros sentimientos y a nuestros cuerpos. Tenemos que aprender a sentirnos, conocernos y amarnos más holísticamente. Esto no lo podemos hacer si sólo nos abocamos a discutir, a conferenciar y a intelectualizar. También necesitamos soñar juntas, jugar, danzar y reír. También llorar y pelear. Necesitamos crear los espacios donde podamos hacer todas estas cosas porque de lo contrario el trabajo racional no nos deja tiempo para compartir los sentimientos y las sensaciones.

Cuando no construimos esos espacios intensionalmente, es porque en el fondo sólo le damos importancia a lo intelectual. Esto obliga a nuestros sentimientos y a nuestras sensaciones a explotar en momentos poco adecuados. Esto nos lleva a pleitos innecesarios y a la fragmentación. Por eso urge que entendamos que darnos el tiempo para sentir y sensuar juntas no es una pérdida de tiempo. Bien podría ser la única salida que tenga la humanidad.

Sin embargo, es necesario que también usemos nuestro intelecto porque es parte de nuestro ser y porque para poder demostrar el androcentrismo en la teoría y práctica de los derechos humanos tal vez sea necesario hacerlo con la razón porque de no ser así no nos pondrán atención. Por eso, aunque esta reflexión viene de mi reciente contacto con mi furia por tanta violencia sufrida en carne propia y a través del compartir los sufrimientos con tantas y tantas mujeres, a continuación sigue un ejercicio intelectual. Ojalá que el mismo no contribuya a la sobrevaloración de lo racional por sobre la sabiduría no racional de nuestros sentimientos y de nuestros cuerpos de mujer.

III. Las mujeres en todos los “sectores” o el grupo de interés “de las mujeres”: una reconceptualización de las mujeres

Para reconceptualizar los derechos humanos tenemos que empezar por reconceptualizar lo que entendemos por “ser humano”. Claro que a nivel racional/intelectual vamos a pensar que ya las mujeres sabemos que “ser humano” somos también nosotras. Pero ¿qué es lo que estamos sintiendo/pensando, imaginando y experimentando cuando hablamos de las mujeres? Yo creo que en general, los hombres no nos ven como igualmente humanas, pero peor aún, es que la mayoría de nosotras tampoco. Si ellos nos vieran y todas nos sintiéramos tan humanas como sentimos que son los hombres, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto, la agresión física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres en las familias, el mayor empobrecimiento de las mujeres, la irresponsabilidad paterna, el tráfico de niños y mujeres, y tantas otras formas de violentarnos por ser mujeres, no serían tan impunes o tan comunes como lo son.

Si los hombres nos pensarán y sintieran tan humanas como ellos no se les “olvidaría” que existimos a la hora de hacer los ajustes estructurales, las políticas ambientales, de población o de lo que sean. Si nos sintieran realmente humanas no tendríamos que haber hecho todo una campaña global para exigir que se nos reconocieran nuestros derechos como derechos humanos. Si nos pensarán realmente humanos nos tomarían en cuenta a la hora de buscar soluciones a los tantos problemas que hoy aquejan a nuestro planeta. No debemos olvidar que las mujeres somos más de la mitad de la población humana y que una mayoría de nosotras sufre la violencia de género y que todas somos discriminadas por ser mujeres. ¿Por qué, cómo y cuáles son las estructuras políticas y mentales que mantienen este estado de cosas?

Estas son preguntas claves porque cuando un grupo minoritario puede mantener violentado a un grupo más grande, hay que analizar cómo lo logra. Estoy convencida que le sería imposible a un grupo minoritario tratar de manera tan inhumana a un grupo mayoritario si no fuese porque ha logrado implantar un sistema en el que el grupo mayoritario se siente y se cree inferior y merecedor del trato de que es objeto. Con esto no estoy culpando a las víctimas de estos abusos y agresiones sino nada más señalando que si el patriarcado no tuviera tanto éxito en hacernos sentir menos que humanas, ya las mujeres habríamos frenado tanta violencia contra nosotras.

Las formas en que el patriarcado logra hacernos sentir inferiores y no merecedoras del mismo respeto y dignidad que le concedemos a los hombres, son múltiples y a veces muy sutiles (tanto que aún comportándonos como inferiores juramos que nos sentimos iguales) y han sido objeto de múltiples ensayos. Aquí yo quiero referirme a una en particular que se

usa mucho en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y el de la lucha por la promoción y defensa de los derechos humanos: haciendo que nosotras mismas nos pensemos como uno de los muchos “sectores” o “segmentos” de la población en vez de sentirnos como pertenecientes a todos los sectores o grupos humanos que puedan existir.

Con esto el patriarcado logra que casi ninguna mujer se pueda identificar plenamente con el “sector mujer” (que además no existe) y, al no identificarnos con mujeres distintas o diversas de nosotras, el patriarcado logra que una lucha que podría ser de una grandísima mayoría, se convierta en la lucha de unas cuantas o de “un grupo de interés”. Así también se logra que dediquemos nuestros esfuerzos a otros sectores —que a su vez se conciben como si en ellos no hubiesen mujeres— tales como trabajadores, indígenas, jóvenes, etc. O, cuando se acepta que las hay, se las hace sentir que primero está la lucha conjunta con lo que la lucha por los derechos de las mujeres pertenecientes a esos grupos siempre es postergada. También se sobreentiende que son las propias mujeres pertenecientes a esos grupos las que tienen que organizarse para luchar contra el sexismo en esos grupos, y que no deben unirse a mujeres fuera de ese grupo a riesgo de que se las caracterice como traidoras a su grupo.

De esta manera el patriarcado logra hacernos creer que los derechos de las mujeres son algo aislado del racismo, la homofobia, la intolerancia religiosa, cultural o política, la edad, la discapacidad, etc. Así también se logra que aún las mujeres que luchamos por los derechos de las mujeres pensemos nuestros derechos como específicos, necesarios sólo para un “sector” de la humanidad, mientras que pensamos los

derechos de los hombres como universales y necesarios para todas las personas.

Recordemos que aún las personas que se dedican a la teoría y práctica de los derechos humanos desde la perspectiva tradicional patriarcal, invisibilizan, minimizan o marginan la violencia y discriminación sexual. Por qué, porque cuando la conceptualizan, que no es siempre, la entienden como una problemática que padece sólo un "sector" de la humanidad como si ese supuesto sector no fuese más de la mitad de la población del mundo y como si ese "sector" no estuviese compuesto de todos los otros sectores.

Cuando las feministas hablamos de la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos, por ejemplo, no estamos hablando de la violencia contra un sector de la sociedad. Estamos hablando de la violencia contra las negras, las indígenas, las viejas, las jóvenes, las discapacitadas, las refugiadas, repatriadas y desplazadas, las trabajadoras migrantes, las asalariadas y las no asalariadas, las ricas, pobres y las profesionales de clase media y hasta las mujeres de clase alta, esposas de los hombres más poderosos del mundo. Estamos hablando de mujeres que viven en el norte, en el sur y en el este. De mujeres que viven en todo tipo de "democracias" y en todo tipo de "economías". Por eso, cuando nos dicen que las mujeres somos sólo uno de entre muchos sectores que deben ser atendidos, respondemos que es precisamente en esa respuesta que se evidencia que la actividad alrededor de los derechos humanos es otra instancia más de discriminación contra las mujeres. Por al menos dos razones:

Primero porque las violaciones que sufrimos las mujeres no las sufrimos en tanto que un "sector" de la sociedad sino

en tanto que la mitad desvalorizada de la población humana perteneciente a casi todos los sectores, segmentos y grupos en que se ha dividido y se dividirá la humanidad.

Segundo porque precisamente porque estamos en todos los sectores, las mujeres sufrimos también todas las formas de opresión y discriminación que los hombres han inventado de manera que el racismo, la homofobia, el colonialismo, etc. nos atañen directamente.

Concebir a las mujeres como un "sector", invisibiliza las formas distintas a la de los hombres, en que las mujeres padecemos el conflicto armado, las desapariciones forzosas, la tortura, el racismo, la homofobia, el antisemitismo, el colonialismo, etc. además de esconder la gran diversidad entre las mujeres. Con esto se tergiversa la realidad humana concibiéndose a las mujeres como un sector homogéneo y posiblemente hasta androcéntrico, compuesto por las esposas del hombre paradigma. ¡Y todas sabemos la explotación, la opresión y la discriminación que resulta cuando se erige a unos humanos como paradigma de la humanidad! No, las mujeres no constituimos un sector de la sociedad porque somos la mitad de la humanidad. Una mitad tan diversa como diversa es la humanidad misma.

Con la afirmación anterior no estoy sugiriendo que las mujeres no tengamos en común la subordinación de género y que ésta no sea fundamental en nuestras vidas. No estoy diciendo que no sea preocupante la fragmentación de nuestro movimiento debido al reciente discurso de la diversidad que ahora se está manejando tanto en la ONU como en los movimientos feministas. Es más, quiero dejar en claro que si nos olvidamos de nuestra común experiencia de subordinación

cuando hablamos de la diversidad podemos caer en la trampa contraria a la de creernos un sector: pensar que las mujeres somos tan distintas las unas de las otras, que nuestras experiencias de violencia, de discriminación y de abuso no tienen causas comunes. Peor aún, podemos llegar a pensar que no existe la discriminación sexual o que ésta es banal en relación a otras formas de opresión. Es de nuevo pensar que no tenemos que eliminar el sexismo, que basta con eliminar el racismo, la explotación de clase, los prejuicios contra las personas discapacitadas, etc. para que las mujeres estemos bien.

El entendernos como sector también nos puede hacer caer en la trampa de creer que las mujeres pertenecientes a “grupos discriminados” somos las diferentes a... (el paradigma de mujer) y que por lo tanto no somos mujeres sino que somos “étnicas” o “discapacitadas” o yo que sé. Y, si analizamos estas trampas, vemos que tanto el discurso de la diversidad como el discurso del “sector mujeres” está partiendo de que hay un paradigma de mujer.

Debemos encontrar la forma de dejar de concebirnos como un “sector” o “diversas de” para lograr sentirnos como lo que realmente somos: personas que vivimos toda la experiencia humana porque no somos sólo mujeres, somos negras, rosadas, discapacitadas, solteras, casadas, indígenas, viejas, jóvenes, cristianas, ateas, ricas, pobres, mediocres, brillantes, amorosas, pesadas, sublimes, etc. Somos todas estas cosas en distintas combinaciones. Algunas somos negras y lesbianas y brillantes, otras somos negras, heterosexuales y solteras, otras rosadas, cristianas, pobres y discapacitadas y otras indígenas, campesinas, jóvenes, casadas y pobres, mientras otras pueden ser indígenas, campesinas, jóvenes, pobres pero

solteras en vez de casadas, etc. etc. etc. Eso sí, no importa cuál es la combinación con la que nos identifiquemos, todas y cada una de esas combinaciones experimentan la subordinación por razón de género y por eso todas las mujeres experimentamos el sexismo aunque no nos hayamos dado cuenta a nivel consciente.

Si lográramos vernos como mujeres que experimentamos de distinta manera la subordinación pero que la experimentamos por ser mujeres, cuando reconceptualicemos algún derecho humano nos será más fácil incluir realmente toda la diversidad de formas de ser mujer y de formas de experimentar la subordinación. Además, no tendríamos que jerarquizar una forma de discriminación por sobre las demás como hacemos ahora cuando nos preguntamos si trabajamos en el movimiento *gay* o en el feminista, en el movimiento negro o en el *gay*, si estamos en el grupo de los del "Sur" con hombres y mujeres o si nos vamos al grupo "de las mujeres" con las mujeres de todo el mundo. Cada una lucharía o trabajaría en el grupo en el que más a gusto se sienta pero a sabiendas de que trabaja por la eliminación de la discriminación y violencia contra todas las mujeres aunque su enfoque sea el de las mujeres negras, o las lesbianas, o los del Sur, etc. Tampoco caeríamos en la estupidez de competir por el puesto de "la más discriminada" o de pretender que nunca hemos experimentado la discriminación, porque sabríamos que la discriminación y explotación de las mujeres existe en todas las culturas, en todos los pueblos y naciones.

Si mantenemos como hilo conductor el hecho de que todas las mujeres experimentamos la subordinación por ser mujeres, el peligro que la inclusión de la diversidad nos lleve a la atomización y fragmentación se puede superar. Tenemos que

entender que las mujeres viejas y jóvenes, negras y lesbianas, indias y profesionales, ricas, pobres o discapacitadas, sí tenemos algo en común: todas sufrimos la discriminación, la violencia y la desvalorización aunque en distintos grados y de distintas maneras. Claro, debemos encontrar la comunalidad de nuestras necesidades básicas para reconceptualizar nuestros derechos básicos desde esa comunalidad y en el respeto por la diversidad.

Para poder respetar la diversidad y encontrar nuestra comunalidad, las feministas dentro del movimiento por los derechos de las humanas hemos estado intentando trabajar colectivamente en la reconceptualización de todos los derechos humanos desde una perspectiva de género realmente incluyente de toda la diversidad humana. Para lograr esta inclusión de la diversidad hemos tenido que enfrentarnos con la posición que cada una ocupa en nuestras sociedades, en nuestros pueblos y/o en nuestros grupos, reconociendo nuestros privilegios, nuestros desencuentros y nuestros poderes. Creo que la mayoría hemos aprendido a respetarnos y amarnos.

El problema es que lo que se entiende por perspectiva de género está siendo tergiversado y cooptado por distintos actores entre los que figuran aquellos que insisten que las mujeres somos un "sector". Por eso parte del reto que enfrentamos es entender que si el género es el conjunto de características, actitudes y valores que determinan el poder de la masculinidad sobre la feminidad en cada cultura y en cada momento histórico, es obvio que la perspectiva de género es la perspectiva que parte de esa desigualdad entre lo masculino y lo femenino con la intención de eliminarla. Entonces, para que realmente se pueda concluir que un

determinado derecho ha sido reconceptualizado desde la perspectiva de género, es porque se ha reconceptualizado tomando en cuenta las necesidades básicas de las mujeres porque al ser éstas menos valoradas y tener menos poder que los hombres, sus necesidades incluirán necesariamente las necesidades sentidas por los más poderosos. Eso sí, cuando hablamos de mujeres estamos hablando de mujeres de todas las edades, etnias/razas y orientaciones sexuales. Mujeres de todas las clases sociales y económicas, de todas las zonas geográficas, de todas las habilidades, creencias y oficios, etc. Esto lo estamos tratando de hacer de distintas formas:

Una de ellas es trabajando juntas mujeres de distintas razas, etnias, edades, clases, oficios y profesiones, habilidades, creencias y religiones y de distintos continentes para reconceptualizar cada derecho desde una gran diversidad de experiencias pero con el entendimiento de que sí tenemos una experiencia común de subordinación porque el sexismo está en todas las religiones, todas las culturas, todas las sociedades aunque se exprese de distintas maneras.

Otra es respetando nuestra diversidad pero cuestionando siempre y en todo momento nuestros prejuicios porque no podemos darnos el lujo de alimentar las otras opresiones que le dan fuerza al patriarcado.

La tercera es sabiendo que no representamos al movimiento, ni a las mujeres de nuestra clase o raza o grupo ni a nadie más que a nosotras mismas. Sabiendo que lo que hacemos es una propuesta, no un dogma de fe. Esperando que las que vengan después de nosotras, las más jóvenes o las que aún siendo más viejas se integren después al movimiento, puedan y sepan mejorar nuestras propuestas.

Y la cuarta, que podría parecer contradictoria con la tercera pero no lo es desde una lógica no patriarcal, es entendiendo y confiando en que otras mujeres pueden hacer las cosas por nosotras y pueden defender nuestros derechos. Sabemos que no todas podemos estar en todos los lugares donde debemos estar las mujeres y esta realidad nos lleva necesariamente a confiar en que podemos ser representadas por otras mujeres.

Aunque estoy preocupada con el equivocado, superficial y al mismo tiempo exagerado énfasis que se le está dando a la diversidad entre mujeres y considero que debemos analizar a quién está beneficiando este discurso de la diversidad, en este trabajo mi intención es cuestionar más bien esa forma de concebir a las mujeres como un "sector". Como lo expliqué anteriormente esta forma de entender a las mujeres está muy relacionada con entender a las mujeres como un grupo homogéneo que a su vez está muy relacionada con la forma en que se ha desarrollado el discurso de la diversidad. Creo que es necesario que entendamos que no solamente las mujeres *no* representamos un grupo minoritario al ser más de la mitad de la población mundial y porque pertenecemos a todos los "sectores", sino que somos más representativas de los distintos "sectores" precisamente por la posición subordinada que ocupamos en cada uno de esos sectores como lo explicaré más adelante.

Pero, aunque las mujeres no seamos "un sector" de la humanidad, debido a la desigual posición social que ocupamos con respecto al hombre y a que la mayoría de las políticas y actividades relacionados con la concepción, promoción y protección de los derechos humanos han partido de la realidad de los hombres —bajo la creencia androcéntrica de que lo que es verdadero sobre y para el hombre es verdadero sobre

y para la mujer— sí es necesario que nos constituyamos en grupos de presión “de las mujeres” para defender y promover los derechos de todas nosotras desde un espacio de visibilidad y fuerza. Pero el que algunas mujeres optemos por luchar dentro del movimiento feminista por los derechos humanos en vez de desde otros movimientos, no quiere decir que sólo representamos o luchamos por los intereses de las feministas. Luchamos por lo que percibimos, tal vez equivocadamente pero sí honestamente, como los derechos humanos de todas las mujeres del planeta.

Quiero enfatizar que las mujeres no somos un “sector” de la población porque esta concepción nos debilita muchísimo ante los gobiernos. Desafortunadamente, también ante las ONGs tradicionales de derechos humanos quienes en el proceso pre y post Viena se han mostrado muy hostiles a los planteamientos de nosotras las feministas, acusándonos de “debilitar o diluir” la responsabilidad estatal frente a las violaciones de derechos humanos que cometen los Estados.

Ante los gobiernos, si nos creemos un “sector” nos conformamos con algunas políticas para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres aunque en las negociaciones con el FMI, en las reformas al Estado, en las políticas de prevención del delito, de la salud pública o de educación, en los convenios comerciales multilaterales, en el presupuesto nacional, en la legislación laboral, etc. se nos invisibilice de nuevo. Si nos creemos un sector de la población, no podremos ver y entender que cualquier política que parta de que no hay necesidad de tomar en cuenta las necesidades, intereses, capacidades y deseos de las mujeres, es una política androcéntrica y es androcéntrica porque si no toma en cuenta a las mujeres y las estructuras de género que

mantienen nuestra subordinación, es porque esa política está partiendo de que el hombre es representativo de todo el género humano y que por ende la satisfacción de sus necesidades basta para satisfacer las necesidades de todos y todas.

Frente a la sociedad civil y su problemática, si las mujeres nos concebimos como un "sector" nos conformaremos con que en un comité, una asociación, una junta directiva, etc. haya una mujer que represente a ese "sector" aunque todos/as los/as otros/as representantes de los otros grupos de presión o interés que puedan haber en una determinada comunidad sólo luchen por las necesidades de su grupo desde una concepción androcéntrica. De esta manera falseamos la realidad doblemente. Primero porque el hecho de ser mujer no hace que automáticamente una mujer pueda representar al "sector" mujer, aunque sí podría eventualmente representar los intereses de género de las mujeres. Segundo porque si las mujeres nos contentamos con ser aceptadas o visibilizadas como un "sector" que debe estar presente entre otros, invisibilizamos el hecho de que en todos los otros sectores hay mujeres que experimentan la identidad de ese sector en forma diferente a como la experimentan los hombres y que a su vez son discriminadas por ser mujeres dentro de ese sector.

Por ejemplo, si en una campaña para eliminar los estereotipos racistas en los libros de texto, no se toma en cuenta la forma distinta en que hombres y mujeres experimentan el racismo, sino que se parte de que el racismo se experimenta en forma neutral en términos de género, el resultado va a ser que se podrán eliminar los más obvios estereotipos racistas pero no otros más sutilmente racistas como los que presentan a las mujeres negras como super madres o super sexuadas, en detrimento de su ser persona. Cuando se parte de la expe-

riencia masculina de racismo en detrimento, por supuesto, de quienes salen perdiendo con la forma diferente en que hombres y mujeres experimentan el racismo, es decir, las mujeres, es muy difícil ver el panorama completo. Peor aún, a veces por no entender la importancia del género en la construcción del racismo, más bien se refuerzan los estereotipos y los prejuicios que lo alimentan. Ejemplos similares se pueden dar para todos los sectores porque en todos los sectores, como no me canso de decirlo, hay mujeres.

Es importante que nos demos cuenta que si nos pensamos "un sector" siempre estaremos en minoría y la visión de género que proponemos se incorporará sólo al momento de plantear las necesidades definidas por el grupo de presión "de las mujeres". Recordemos que aunque sea necesario que nos organicemos alrededor de nuestras necesidades y que éstas son más inclusivas que las necesidades androcéntricamente definidas, nuestra propuesta va más allá, nuestra propuesta es una total reconceptualización del ser humano para que incluya toda la diversidad sexual, racial, afectiva, cultural, etc. que este concepto debería comprender.

Con esto no estoy diciendo que no debería existir un grupo de presión "de las mujeres" ante las distintas instancias. Necesitamos este grupo porque los grupos ecologistas, antirracistas, anticolonialistas, los grupos que luchan por la libertad de expresión, artística, espiritual y religiosa, los grupos que buscan relaciones económicas justas, etc. generalmente no toman en cuenta el impacto diferencial de las políticas racistas, autoritarias, antidemocráticas y antinaturales en hombres y mujeres sino que parten de la experiencia masculina y por eso sus propuestas también son androcéntricas. Necesitamos un grupo de presión "de las mujeres"

para presionar a los otros grupos de interés para que incorporen la perspectiva de género en su teoría y práctica y para señalarles el camino. Cuando todos los pueblos, grupos, sectores y clases en que se dividen e identifican los seres humanos hayan incorporado la perspectiva de género en su accionar, no necesitaremos un grupo "de las mujeres".

En otras palabras, aunque pareciera contradictorio o redundante que las mujeres estemos organizadas en grupos "de mujeres" para exigir soluciones específicas a nuestra problemática femenina cuando lo que hace falta es que se nos tome en cuenta como miembros plenas de todos los pueblos, razas, etnias, culturas etc., sí urge un trabajo específico con y para mujeres en este campo, mientras logramos convencer a las Naciones Unidas, otras instancias intergubernamentales y gubernamentales y a las ONGs tradicionales de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en su quehacer en torno a la protección de los derechos humanos, por varias razones:

- 1) precisamente porque debido a la discriminación contra las mujeres, nuestras necesidades no han sido tomadas en cuenta en la estructuración de los sistemas de promoción y defensa de los derechos humanos ni en la elaboración de las teorías y doctrina jurídica que los sustentan, por lo que éstos no pueden satisfacer ni las más elementales necesidades relacionadas con nuestra condición de género, tales como la violencia doméstica, la explotación sexual, la maternidad forzada, etc. Por ello necesitamos nuestras propias instancias donde nuestras necesidades sí son centrales.
- 2) porque hay poca información sobre el tema de las mujeres y los derechos humanos, al extremo de que en algunos

países ni siquiera se sabe cuántas mujeres son asesinadas por sus maridos, cuántas son violadas y menos aún, cuántas incestuadas por sus propios padres, etc. Si no se conoce la realidad de las mujeres, no se puede incorporar la perspectiva de género en forma integral a todos los programas y proyectos tanto de los organismos intergubernamentales, gubernamentales o no gubernamentales. Por ello necesitamos nuestras propias instancias donde sí se investiga sobre nuestra problemática desde una perspectiva de género.

- 3) porque en aquellos países en donde se han realizado estudios y análisis sobre los derechos humanos de las mujeres, éstos han mostrado un alto grado de discriminación explícita hacia las mujeres aún de parte de las instancias que supuestamente luchan por el respeto a los derechos humanos. Por ello es necesario que las mujeres tengamos nuestras propias instancias que trabajen específicamente por la eliminación de la discriminación explícita contra las mujeres en el campo de los derechos humanos.

Estos y otros factores hacen que sea necesario que hombres y mujeres nos organicemos para defender los derechos humanos que aparentemente sólo necesitamos las mujeres. Sin embargo, también es indispensable que paralelamente se elimine el sexismo del accionar de otros grupos que defienden los intereses de los pueblos indígenas, de la infancia o de la tercera edad, de la clase trabajadora o de las personas discapacitadas, etc. incorporando la visión de género en forma global e integrada y no sólo en los casos que tradicionalmente se han relacionado directamente con la problemática femenina.

IV. La unidad del feminismo frente a la diversidad de las feministas: una reconceptualización de un movimiento social

Hace ya varios años que algunas feministas hemos estado insistiendo en que, al contrario de la acusación de “separatistas” que siempre nos lanzan las personas que no nos conocen, las feministas entendemos que si queremos lograr la eliminación de la opresión de “la mujer” tenemos que abocarnos a eliminar la que padecen *todas* las mujeres y no sólo la que sufren las pertenecientes a una determinada clase social, etnia, o grupo discriminado. Porque, así como estamos contra la utilización del hombre adulto blanco occidental heterosexual cristiano y sin discapacidades visibles como paradigma de ser humano, estamos también contra la utilización de una determinada mujer como paradigma de “sera humana”, aunque ésta sea una de las más oprimidas entre las oprimidas. Dentro de esta lógica, si estamos por la eliminación de la opresión de todas las mujeres estamos automática y necesariamente abocadas a la eliminación de todas las formas de opresión.

Esto *no* implica que cada feminista tenga que tener una múltiple militancia o tenga que pertenecer a todos los grupos que luchan contra las distintas opresiones, sí exige romper con nuestra forma androcéntrica y compartamentalizada de sentir y pensar el mundo. Trabajo mucho más duro de lo que se cree pues es difícil exigirle a una mente que sólo entiende de “lógica patriarcal” que valore y acepte una lógica afectiva que no jerarquiza todo lo que entiende. Esta contradicción nos lleva muchas veces a hacer propuestas desde las mujeres que siguen siendo androcéntricas, es decir, que toman como paradigma de ser humano al sexo masculino. Por ello a la pregunta de quiénes son seres humanos para nuestras sociedades patriarcales, implícita en la forma en que jerar-

quizamos y compartamentalizamos los derechos humanos, la respuesta es todavía: los hombres.

Precisamente una de las maneras en que reafirmamos esta creencia de que el hombre es sinónimo de humano y que por ende su visión es objetiva y universal, se da cuando caemos en la trampa de definir al movimiento feminista con los parámetros del patriarcado, viéndolo como fragmentado o jerarquizando a un grupo como representante de todo el movimiento. ¿Cómo lo hacemos? Acusando al movimiento de racista, por ejemplo, porque un determinado grupo dentro del movimiento lo es, o porque tal otro no contempla las necesidades de las negras, o porque no hay negras dentro de un grupo, etc. en vez de ver la realidad del movimiento como compuesto por múltiples grupos o clases de mujeres que desde sus necesidades hacen distintos planteamientos, haciendo que se pueda afirmar que, en su conjunto, el movimiento plantea la satisfacción de las necesidades de todas las mujeres (y también de todos los hombres como lo explicaré más adelante).

Es más, con echarle una ojeada a los escritos o reuniones feministas se puede comprobar lo que estoy diciendo. En los encuentros feministas latinoamericanos, por ejemplo, generalmente hay talleres y reuniones de todas las clases, razas, etnias, preferencias sexuales y formas de ser mujer que existen en América Latina. Entonces, por qué nos empeñamos en fortalecer al patriarcado desacreditándonos como movimiento sólo porque algunas o muchas mujeres discriminan por razones de raza, preferencia sexual, discapacidad, etc. El que existan mujeres racistas, no hace que los planteamientos y utopías del movimiento en su conjunto sean racistas. También hay muchísimas mujeres que luchamos por no ser ni racistas, ni

homofóbicas, ni opresoras de ninguna clase y sin embargo nuestra existencia pareciera no contar para quienes acusan al movimiento de racista u homofóbico, etc. Pero ese no es el punto tampoco. Lo importante es que entendamos que si vemos la actividad de los encuentros en su conjunto, tendríamos que llegar a la conclusión de que hubo talleres y actividades para todas las mujeres de todos los grupos humanos. Esto no ocurre en otros movimientos sociales donde generalmente se dejan por fuera o se marginan aquellas actividades que necesitamos o queremos las mujeres.

Estoy convencida que el movimiento feminista, visto en su integralidad, es el único que en su utopía contempla la eliminación de todas las discriminaciones porque en su conjunto está compuesto por mujeres de todos los grupos sociales que puedan existir. Es más, a nivel teórico nuestro movimiento plantea las necesidades de todas las mujeres si bien en la práctica las mujeres y hombres que integran este movimiento pueden caer en discriminaciones por razones étnicas, sexuales, etc. Sería imposible que en un mundo tan lleno de prejuicios, en que se nos socializa para discriminar y oprimir a todas y todos aquellos que sean diferentes de lo que se nos enseña es "lo bueno" o "lo normal", etc., todas las personas que integramos el movimiento estuviésemos libres de prejuicios. La diferencia es que nosotras trabajamos para eliminar esos prejuicios mientras que otros movimientos de liberación ni siquiera se plantean la discriminación contra las mujeres como problema.

Dicho de otra manera, el movimiento feminista latinoamericano, visto en su conjunto, tiene muchas contradicciones pero no se puede negar que está compuesto por mujeres de todos los sectores que en su conjunto luchan por la eliminación

de todas las formas posibles de discriminación y opresión. Esto no se puede decir de casi ningún otro movimiento de liberación, pues al no plantear la liberación de las mujeres de su grupo discriminado, están contribuyendo a que se mantenga una de las formas más universales de discriminación: la discriminación por razones de sexo.

Por eso entender al movimiento feminista como un movimiento que está integrado por toda la diversidad de personas que habitamos la tierra, implica reconceptualizar a "la mujer" para entender que "mujeres" somos todas y que por ende, cuando el movimiento feminista se propone la eliminación de la discriminación sexual, automáticamente se está proponiendo la eliminación de todas las formas de discriminación.

Y, aunque estar contra todas las formas de opresión, como dije anteriormente, no signifique que hay que militar en todos y cada uno de los grupos que luchan contra una determinada forma de opresión, trabajar por la eliminación de la opresión que sufrimos *todas* las mujeres sí significa estar en contra de todas las formas de opresión. Significa romper con nuestra forma androcéntrica de sentir y pensar el mundo, lo que implica romper con esquemas mentales y cuestionar estructuras sociales que han ido consolidando una cultura masculina a lo largo de por lo menos cinco siglos. Una cultura masculina en donde lo masculino predomina y esconde lo femenino. Una cultura que ubica al hombre en el centro y a las mujeres en la periferia, al hombre arriba y a las mujeres abajo. Así, reconceptualizar los derechos humanos implica reconceptualizar lo humano. Esto a su vez implica reconceptualizar al hombre para entender que no es *el* representante de la humanidad, pero también implica reconceptualizar a la mujer para entender que somos *todas* las que estamos incluidas en

ese término, para sentirnos verdaderamente centrales a la experiencia humana.

V. Valorar la resistencia femenina es reconceptualizar lo humano

Reconceptualizar al hombre y a la mujer, como ya lo señalé anteriormente, es más difícil de lo que a primera vista parece. Recordemos que las mujeres, aún las feministas, estamos inmersas en esta cultura androcéntrica que todo lo mira y todo lo ha definido desde el punto de vista masculino, incluidos valores supuestamente universales como “libertad”, “igualdad”, “vida”, “dignidad”, etc. Valores que tendríamos que revisar desde una óptica género sensitiva para darles otros contenidos que partan desde nuestra experiencia de mujeres subordinadas. Pero en este ensayo no pretendo repensar cada uno de los valores que subyacen en la práctica y teoría de los Derechos Humanos porque me interesa más que reconceptualicemos a las mujeres. Una vez que nos hayamos reubicado en el centro de la experiencia humana nos será más fácil, pienso yo, repensar esos valores. Sin embargo, para dar una idea de lo que estoy sugiriendo cuando hablo de llenar de nuevos contenidos a los valores fundamentales de nuestras sociedades, hagamos un ejercicio mental.

Pensemos en el valor “libertad”. Los hombres, aún los más oprimidos por razones socioeconómicas, racistas, etc., aunque hayan vivido subordinados políticamente a una mujer poderosa y rica, históricamente no han necesitado liberarse del dominio de sus compañeras de vida o de las mujeres como grupo social porque a lo largo de los últimos siglos las mujeres como grupo social o como compañeras de vida no hemos tenido ningún

poder real sobre los hombres. Por ejemplo, cuando los hombres, aún los de las clases desposeídas sueñan con lo que se ha definido como la "libertad de tránsito", han soñado con la posibilidad de caminar libremente por las calles, o con poder viajar fuera del país, o del cantón, provincia o departamento, etc. *No* han soñado con la libertad de poder salir de la casa para visitar a un amigo o para ir al médico, etc. porque como grupo, nunca han vivido la experiencia de estar encarcelados en su propio hogar, aunque uno que otro hombre haya experimentado una esposa abusadora. Por eso el concepto de "libertad de tránsito" no incluye la necesidad de sentirse libre para salir del hogar. Esa libertad la tienen los hombres por ser hombres, mientras que las mujeres, por ser mujeres, hemos tenido que ir luchando por ese derecho aunque en los países en donde vivamos se reconozca la "libertad de tránsito".

Es importante entender que, si uno que otro hombre ha vivido la experiencia de estar sometido a la voluntad de su compañera, la vive como excepción, mientras que las mujeres la vivimos como la norma. Es más, generalmente cuando una mujer tiene un marido que la trata como ser humana, con iguales derechos y responsabilidades que las que él siente que tiene, ella se pasa agradecida por la suerte que tuvo de encontrar un hombre así. Esto nos demuestra que para nosotras, la norma no es un hombre respetuoso de nuestra dignidad humana. Para nosotras la norma es un hombre que nos trate como su propiedad. Es más, este tipo de relaciones en las que la mujer está al servicio de y para el hombre está consagrado en muchas legislaciones nacionales con lo que no son sólo una práctica cultural sino un mandato legal.

Así las cosas podemos entender por qué los hombres no se han preocupado de extender la libertad de tránsito a las

relaciones íntimas. Por el contrario, las mujeres, cuando soñamos con la libertad de tránsito, soñamos *también* con la posibilidad de caminar libremente por las calles o con la posibilidad de viajar fuera del cantón o provincia, pero *además*, soñamos con no estar encerradas en nuestras casas por nuestros maridos o compañeros, soñamos *además*, con no estar internadas en un hospital psiquiátrico sólo porque nuestros compañeros o padres nos acusaron de "locas", soñamos con no ser enviadas a un convento sólo porque no queremos casarnos, soñamos con no estar amarradas a la cama de un prostíbulo sólo porque los hombres necesitan ser propietarios de mujeres-asexuadas en sus casas y mujeres-objetos sexuales en sus momentos de diversión, etc.

Con este ejemplo podemos entender que si tomamos en cuenta la experiencia femenina los valores universales tienen otro contenido. Pero, como dije antes, teorizamos primero sobre quiénes somos las mujeres y qué se puede entender desde nuestra ubicación para que en un ejercicio posterior podamos, desde una nueva ubicación en el centro de la experiencia humana y en forma colectiva, llenar de otros contenidos a todos y cada uno de los valores que subyacen, ya sea en la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en las garantías fundamentales plasmadas en nuestras constituciones nacionales.

Quiero aclarar que cuando hablo de una cultura masculina, no estoy diciendo que las mujeres no hemos participado del todo en la construcción de nuestras sociedades. Hablo de una cultura masculina en el sentido de que son los valores masculinos los que dominan y predominan en ella, y no en el sentido de que las mujeres no hayamos hecho nada a lo largo de la existencia de la humanidad. Porque, aunque sólo los

hombres han ejercido el poder de definir y sólo ellos han podido hacer que sus necesidades sean tomadas en cuenta, lo han tenido que hacer con mucho esfuerzo y trabajo. No es fácil desaparecer a la mitad de la humanidad, más si esta mitad no se somete pasivamente sino que mantiene una resistencia constante y prolongada. Pero debido a la invisibilización de las mujeres del quehacer humano, el esfuerzo por mantenernos al servicio del sexo masculino también es invisibilizado. Y es invisibilizado además, por razones políticas. Es obvio que no se puede admitir el esfuerzo que se requiere para mantener a un grupo humano al servicio de otro si no se admite al mismo tiempo la rebelión de ese grupo. Porque si el grupo se sometiera pasivamente, no tendría que ejercerse ningún tipo de fuerza para dominarlo. Admitir la rebelión de cualquier grupo dominado es admitir que no lo es por naturaleza. Por eso el patriarcado ha tenido que invisibilizar la rebelión y la resistencia de las mujeres y por eso también ha tenido que invisibilizar el esfuerzo enorme que debe hacer para mantenernos subordinadas.

Es más, una revisión de la historia de la humanidad desde la perspectiva de género, ha demostrado que las mujeres hemos participado y hasta promovido todo tipo de revoluciones sociales, nos hemos resistido a la opresión y también hemos sido cómplices de ella, la hemos sufrido y nos hemos beneficiado. Como dice Gerda Lerner:

Al igual que los hombres, las mujeres son y han sido siempre, actrices y agentes en la historia. Ya que las mujeres son la mitad o más de la mitad de la humanidad, siempre han compartido el mundo y sus trabajos en iguales partes con los hombres. Las mujeres son y han sido parte central, no marginal, de la formación de la sociedad y de la construcción

de la civilización. Las mujeres también han compartido con los hombres la preservación de la memoria colectiva, que conforma el pasado en la tradición cultural, provee el vínculo entre generaciones, y conecta el pasado con el futuro. Esta tradición oral se mantuvo viva en la poesía y el mito, que tanto hombres como mujeres crearon y preservaron en el folclore, el arte y los rituales. (Lerner, 1986:2).

Entonces por qué persiste esa idea de que las mujeres no hemos “hecho historia” excepto por algunas grandes reinas u otras grandes mártires, o madres de reyes o mártires. La misma autora nos da la explicación:

Hacer Historia [la autora le pone la mayúscula para diferenciar esta Historia que es la registrada e interpretada, de la historia que no está escrita o al menos no oficialmente.] [...] es una creación histórica que data de la invención de la escritura en la antigua Mesopotamia. Desde el tiempo de las listas de los reyes de la antigua Sumeria en adelante los historiadores tanto sacerdotes, sirvientes reales, empleados, clérigos o una clase profesional de intelectuales universitarios, han seleccionado los hechos que serán registrados y los han interpretado de modo de darles comprensión y significado. Hasta en el más reciente pasado, estos historiadores han sido hombres, y lo que ellos han registrado ha sido lo que los hombres han hecho, han experimentado y han encontrado importante. Lo han llamado Historia y han proclamado su Universalidad. Lo que las mujeres han hecho y experimentado no ha sido registrado, ha sido descuidado e ignorado en su interpretación. Los estudios históricos, hasta el más reciente pasado, han visto a la mujer marginada del desarrollo de la civilización e innecesaria para aquellos logros definidos como de histórica importancia. Por lo tanto, el expediente registrado e interpretado sobre el pasado de la humanidad es sólo un expediente parcial, en cuanto a que

omite el pasado de la mitad de la humanidad, y es distorsionado, en cuanto a que relata la historia desde el punto de vista sólo de la mitad masculina de la humanidad. Para contradecir este argumento, se dice que grandes grupos de hombres, posiblemente la mayoría, han sido también eliminados del registro histórico, a través de las interpretaciones prejuiciadas de intelectuales que representan la preocupación de pequeñas élites gobernantes. Un error no cancela otro; ambos errores conceptuales requieren ser corregidos. Sin embargo hay una diferencia entre ambos errores: a medida que los antiguos grupos subordinados tales como campesinos, esclavos, proletarios se han elevado a posiciones de poder —o al menos, han sido incluidos en el discurso del poder— sus experiencias han llegado a formar parte del expediente histórico. Esto es, las experiencias de los hombres de esos grupos, porque las mujeres fueron, como siempre, excluidas. El punto es que tanto los hombres como las mujeres han sufrido discriminación según su grupo, pero ningún hombre ha sido excluido del expediente histórico a causa de su sexo mientras que todas las mujeres lo han sido a causa del suyo. (Lerner, 1986:3).

Es en ese sentido que creo que si las experiencias femeninas no han sido registradas en la "Historia", no es enteramente descabellado afirmar que sólo los hombres han decidido qué valores son los que deben guiarnos a todos y a todas, porque aunque sí existe la resistencia y sí existen otros valores que nacen de la experiencia femenina, los valores dominantes, los valores registrados y aceptados universalmente, son los que parten de la experiencia de dominación —vivida como natural— del sexo masculino. Precisamente es esa necesidad de que todos y todas vivamos la dominación masculina como algo natural lo que hace que sea necesario que la resistencia femenina no sea conocida o, cuando su invisibilización es

imposible, ridiculizada. Por eso la cultura masculina es entendida como *la* cultura. De hecho, no es difícil comprobar que todas las culturas patriarcalmente visibles tienen un desequilibrado énfasis en lo masculino que perjudica tanto a mujeres como a hombres, aunque más a las mujeres pero no son sentidas ni entendidas como desequilibradamente masculinas sino más bien vividas como “neutrales en términos de género.”

Sin embargo por más que esta cultura masculina pretenda relegarnos a la periferia de la experiencia humana ubicándonos en la categoría de “lo otro”, “lo que no es masculino” o “lo que está *para* el sexo masculino”, y por más que trate de invisibilizarnos como partícipes en la construcción y desarrollo de la humanidad, las mujeres seguimos siendo seres humanas, con capacidad de pensar y utilizar la palabra. Por eso la cultura masculina no ha podido silenciarnos completamente. Desde que el patriarcado se impuso, hace más de cinco milenios por lo menos, nació también la resistencia femenina, nombrando lo que el patriarcado quería invisibilizar: la experiencia femenina. Esa experiencia es en gran parte la experiencia de siglos de opresión, marginación y femicidio pero también es la experiencia, aunque olvidada o no registrada, de las distintas formas en que las mujeres nos hemos opuesto y resistido a nuestra deshumanización.

Por eso las mujeres que nos resistimos a la opresión consideramos que es indispensable poder nombrar aquello que nos oprime para que nuestras conciencias empiecen a aprehender el fenómeno y también para que podamos comunicármolo de unas a otras y de generación en generación. Pero también es importante tratar de recordar esas experiencias femeninas no registradas por la “Historia”. Obviamente, ese

conocimiento no es accesible a través de la forma tradicional patriarcal de adquirir conocimiento por medio del uso exclusivo del intelecto. Requiere de procesos de concientización sobre nuestro lugar en el mundo y requiere una comunicación intensa con nuestra memoria ancestral gravada en cada una de nuestras células. Esa concientización y esa comunicación se logran a través de distintos procesos de despertar a otras formas de *poder*.

Una de las múltiples formas pacíficas de ir adquiriendo poder es dándole importancia a los sentimientos que por estar asociados en nuestras culturas patriarcales con el lado femenino de la dicotomía sexual, son considerados de mucho menos valor que la lógica lineal; regalándonos el don de la palabra y permitiéndonos nombrar lo que sentimos aunque seamos ridiculizadas por ello; dándonos la oportunidad de definir desde nuestra perspectiva lo que ya ha sido definido desde la perspectiva masculina; creando otros valores y otras experiencias que no han sido definidas porque los hombres no las experimentan, perdiéndole el miedo a ciertas palabras que se utilizan para mantenernos sumisas (léase "calladas") tales como feminista, lesbiana, solterona, bruja, loca, etc. y lanzándonos de lleno a conformar una nueva ética y un nuevo concepto de lo humano que incluya la experiencia femenina, lo cual no significa excluir la masculina. Todo lo contrario, implica revalorar lo humano.

VI. Entender las causas de la opresión es revalorar la experiencia humana

Las mujeres y los hombres que estamos en la lucha para que se incorpore la visión de género en todo el quehacer

alrededor de los derechos humanos no lo hacemos sólo para que se elimine la discriminación contra las mujeres sino porque estamos convencidas que sin la visión de género no se pueden entender todas las relaciones de poder que mantienen a muchos hombres pertenecientes a grupos discriminados, también dominados. El análisis de género de la realidad social nos ha llevado a entender que si no se eliminan todas las formas de dominación, no se puede eliminar la discriminación sexual. Sabemos que no se puede entender el dominio de los hombres sobre las mujeres si no se toman en cuenta los grandes privilegios que esto conlleva para unas pocas mujeres y los muchos pequeños privilegios para todos los hombres.

Tampoco se puede entender la discriminación contra todas las mujeres si no se entiende que para mantenerla es necesario oprimir a muchos hombres. Por eso la lucha por la igualdad en la diferencia que hemos propuesto las feministas debería interesar también a los hombres de los grupos marginados. Pero la mayoría de estos grupos de hombres no han hecho un análisis de género de su opresión y por ende no se han dado cuenta que el precio que pagan por sus privilegios de sexo es su marginación por su raza, o clase, o discapacidad, etc. Al excluir de su análisis una de las formas más antiguas, generalizadas y universales de opresión: la opresión de las mujeres en tanto que mujeres, están dejando por fuera un importante eslabón en las múltiples formas de relaciones de poder. Si no se visibilizan las relaciones entre las distintas formas de opresión, se parcializa el conocimiento sobre el poder y por ende las estrategias para cambiarlo o eliminarlo son parciales también.

La historia de las luchas de liberación de muchos grupos oprimidos por su etnia, su religión, su ubicación geográfica,

o por cualquiera de las excusas que los hombres dominantes han utilizado para subyugar a otros hombres y mujeres, nos demuestra que partir de la eliminación de la discriminación contra esos grupos, es partir de la eliminación de la discriminación que sufren los hombres de esos grupos. Es decir, debido a que los hombres se perciben a sí mismos y los percibimos también nosotras como el modelo de lo humano, también los hombres de los grupos marginados se perciben y son percibidos como el modelo de ser humano oprimido. Así, el negro se considera y es considerado el modelo de ser humano oprimido por el racismo y por ende, percibe la eliminación del racismo como la eliminación del racismo que vive *él*, no la versión que vive *ella*.

Es más, si a *ella* se le ocurre denunciar la complicidad de los hombres negros con los hombres blancos en cuanto a la explotación de la fuerza, inteligencia y sexualidad de las mujeres negras, o si se le ocurre protestar por su invisibilización en la construcción de la resistencia contra la opresión blanca, o la violencia que sufre a manos de sus compañeros negros, etc. es acusada de diluir el movimiento antirracista o peor aún, de ser aliada de los opresores blancos. Pocas veces se entiende que quienes se alían con los opresores son los hombres oprimidos cuando se comportan como los dominadores, no las mujeres que denunciamos ese comportamiento. Es decir, si los hombres de los grupos oprimidos no quieren que se "diluya" su lucha con problemas de violencia doméstica, hostigamiento sexual, etc. no tienen más que no tolerar esos comportamientos en los miembros de su grupo.

Peor aún, debido a esta forma androcéntrica y hasta machiplaciente de conformar y entender las luchas contra las opresiones, cuando las mujeres luchamos por la eliminación

del racismo, o contra la opresión de clase o la discriminación de las personas con alguna discapacidad, o la homofobia, la experiencia nos ha demostrado que nuestra participación en esas luchas no nos garantiza que estemos eliminando también el sexismo que sufren las mujeres pertenecientes a etnias discriminadas, clases pobres, lesbianas, etc. Es más, tal vez por no darle importancia a la necesaria eliminación del sexismo cuando se lucha por la eliminación de otra forma de opresión, es que no se ha podido eliminar ninguna de esas formas de opresión.

A la inversa, debido a la posición inferior o periférica que ocupamos las mujeres en todos los grupos oprimidos, es de pura lógica entender que si recuperamos el poder para *todas* las mujeres estaríamos recuperando el poder para todas las razas/etnias, clases socioeconómicas, preferencias sexuales, discapacidades, etc. ya que al recuperar el poder para las mujeres de cualquier grupo marginado se estaría simultáneamente recuperando el poder para los hombres de ese mismo grupo discriminado, precisamente por la posición inferior o periférica que ocupamos las mujeres en todos y cada uno de los grupos humanos oprimidos. Es así que luchar por la eliminación de la discriminación contra las mujeres es luchar por la eliminación de las opresiones. Dicho de otra manera, como para eliminar la discriminación contra todas las mujeres, es necesario eliminar cada una de las distintas maneras en que las mujeres pertenecientes a los distintos grupos oprimidos experimentan el sexismo, para eliminar el sexismo se necesita eliminar todas las formas de opresión y explotación.

Voy a dar dos ejemplos para clarificar esta idea. Pensemos primero en la discriminación sexual contra las mujeres negras. Si realmente hemos escuchado sus voces, entenderemos que

es necesario eliminar el racismo para eliminar el sexismo, porque si no eliminamos el racismo, no habremos eliminado la forma en que una mujer negra experimenta el sexismo. Y, si no eliminamos la forma en que las mujeres negras experimentan el sexismo, lógicamente seguiría existiendo esa versión del sexismo con lo que no lo habríamos eliminado totalmente y pronto renacerían las otras formas de sexismo. Además, si no se eliminan todas las formas en que las mujeres experimentamos el sexismo, no habremos logrado la igualdad de *todas* y por ende no habremos logrado la eliminación de la discriminación contra *todas* las mujeres.

Ahora pensemos en la forma de discriminación sexual que se ejerce contra las lesbianas y veamos cómo el heterosexismo afecta también a las mujeres heterosexuales, negándoles muchas posibilidades y coartándoles la libertad de expresión y de resistencia al obligarlas a estar demostrando constantemente su heterosexualidad para que no se las vaya a discriminar por lesbianas. Recordemos cómo a través de estos miles de años de patriarcado, siempre que las mujeres nos hemos organizado para luchar contra alguna de las innumerables versiones de misoginia, se nos acusó de lesbianas o brujas, pero en todo caso, odiadoras de hombres, sólo porque la mayoría de los hombres en este planeta están socializados para percibir como odio hacia ellos toda conducta femenina que no sea de sumisión. Recordemos cómo para poder probar que no éramos lesbianas tuvimos que ser machiplacientes y aceptar un trato inferiorzante que asumimos como normal porque la heterosexualidad era la norma.

Es obvio entonces que si no se elimina el heterosexismo, no se podría eliminar la machiplacencia que mantiene a las mujeres al servicio de los hombres. Tampoco podríamos ha-

blar de igualdad entre todos y todas porque siempre quedaría un grupo de mujeres —las lesbianas— que seguiríamos experimentando una forma de sexismo. Al no eliminar la forma de sexismo que sufre un grupo de mujeres y al hacer que otro tenga que distanciarse del que todavía está discriminado para no ser confundido con él, se estaría dejando un terreno fértil para el florecimiento de otras formas de sexismo. Pronto se estaría de nuevo ante un patriarcado fuerte y poderoso, opresor de todas las mujeres.

Dentro de esta lógica vemos que si logramos eliminar las formas de sexismo que sufrimos las mujeres de todos los grupos oprimidos, habremos necesariamente eliminado la discriminación que sufren los hombres de esos grupos. Así, si eliminamos la discriminación sexual que padecen las mujeres discapacitadas cuando se les niega el derecho a la maternidad, automáticamente tendríamos que abordar el derecho de todas las personas discapacitadas a elegir tener o no tener descendencia. Pero, si partimos de las necesidades de los hombres discapacitados, como ellos no reproducen la especie en sus cuerpos y por ende la reproducción para ellos no es algo tan íntimo y ligado a sus cuerpos, el problema de la reproducción humana ni siquiera se plantea como un problema específico de las personas con discapacidades. Peor aún, si hablamos del derecho a interrumpir el embarazo, vemos que los hombres discapacitados casi que unánimemente están en contra porque consideran que se utilizaría para abortar fetos con discapacidades. Pero desde las mujeres discapacitadas la decisión es más compleja, ellas, como sí pueden quedar embarazadas después de una violación y al mismo tiempo temen, al igual que sus compañeros, que se utilice el derecho para abortar fetos discapacitados, no dan un rotundo *no* a este derecho sino que exigen que se estudie

y analice más la cuestión. De nuevo vemos que partiendo desde las necesidades de las mujeres el panorama es más amplio y comprensivo de las necesidades de ambos sexos.

Lo mismo se puede decir de cualquier grupo discriminado. Para lograr eliminar la discriminación contra las personas campesinas, necesariamente tendríamos que hacer reformas agrarias, pero si partimos de las necesidades de los campesinos, las reformas se quedarían cortas porque no contemplarían todo el trabajo que no se considera trabajo que realiza la campesina. Pero si partimos de las necesidades de las campesinas, como éstas incluyen todas las que tienen los campesinos, también se beneficiarían ellos. Si recuperamos la historia de las indígenas, precisamente por su situación de subordinación a los indígenas varones, necesariamente tendríamos que hablar no sólo de ellas sino de la vida de sus compañeros, padres e hijos mientras que si recuperamos la historia de los indios, las indias quedan invisibilizadas o marginadas. Si logramos el poder para las niñas y adolescentes, necesariamente lo logramos también para los niños y adolescentes, pero si lo hacemos para los niños y adolescentes, las niñas y adolescentes seguirían en el olvido.

¿Por qué sucede esto? Porque las mujeres, al estar subordinadas a los hombres en la vida real, también lo estamos conceptualmente. Así, siempre que pensamos en las necesidades de un grupo de mujeres se nos viene a la mente las necesidades en relación a sus compañeros más no sucede lo mismo con las necesidades de los hombres de cualquier grupo humano. Cuando pensamos en las necesidades de los niños, por ejemplo, no se nos viene a la mente las necesidades de las niñas, éstas sólo se nos vienen a la mente si explícitamente

decimos que estamos pensando en las necesidades de niñas y niños.

Creo que esta forma de concebir la realidad se puede comprobar muy fácilmente en la historia. La historia de un determinado período histórico, cuando es contada desde el punto de vista del grupo dominante, no requiere la explicación de cómo obtuvo y mantiene ese grupo el poder y sus privilegios. Es más, es conveniente para el grupo dominante que esto no se relate por razones obvias, mientras que si ese mismo período histórico se relata desde el punto de vista de los o un grupo subordinado, necesariamente incluirá el por qué está subordinado, cómo se llegó a esa situación, etc., quién o quiénes se benefician de su subordinación, qué relación hay entre el grupo subordinado y el dominante, etc. porque esto le conviene al grupo subordinado y porque ésta es la realidad del grupo subordinado. Así podemos ver que la historia relatada desde el punto de vista del grupo subordinado será más objetiva y más apegada a la realidad que la relatada desde el punto de vista del grupo dominante. La relatada por el grupo subordinado no invisibilizará la existencia del grupo dominante mientras que la historia del grupo dominante sí invisibiliza o margina la historia del grupo o grupos dominados. Es por ello que afirmo que la historia y el análisis de las necesidades humanas será más objetivo y más apegado a la realidad si se parte de la experiencia de las mujeres que si se parte de la experiencia de los hombres.

Otra razón por la que afirmo que si eliminamos las discriminaciones que sufrimos las mujeres necesariamente eliminamos las que sufren los hombres es porque nosotras padecemos todas las injusticias que padecen ellos pero además padecemos las que emanan precisamente por estar subor-

dinadas. Así, si luchamos por eliminar sólo las que padecen los hombres, las que padecemos las mujeres seguirán impunes. Es necesario entender que nuestras necesidades son realmente más comprensivas de las necesidades humanas y la satisfacción de todas nuestras necesidades implica la satisfacción de las necesidades de los hombres también si queremos realmente un mundo más justo, es más, si queremos un mundo punto.

Mantengo entonces que si nos abocamos a eliminar la opresión de *todas* las mujeres, estamos automática y necesariamente abocadas a la eliminación de todas las formas de opresión. Por ello es importante que los derechos humanos, que forman o deberían formar parte de nuestras utopías, sean reconceptualizados para que partan de las experiencias de todas las mujeres porque si partimos de ellas podremos ver todas las formas de opresión. Viendo todas las formas de opresión podremos diseñar estrategias para eliminarlas.

No debemos olvidar que es imposible eliminar una forma de opresión que está invisible o sentida como "natural". Por eso el primer paso en la liberación de cualquier grupo es la visibilización o desnaturalización de su forma de opresión. Pero, para visibilizar todas las formas de opresión que sufrimos las mujeres, es necesario que nos reubiquemos en el centro de la experiencia humana. Es decir, entendiendo que nuestra experiencia de subordinación no es periférica a la cuestión de los derechos humanos sino todo lo contrario, es fundamental en el mantenimiento de todos los sistemas opresivos. Pero, como lo dije antes, reubicarnos en el centro es una gran tarea y nada fácil cuando desde que nacemos nos van socializando para hacernos creer que es natural que las mujeres estén al servicio de los hombres, que la maternidad es un instinto, que la heterosexualidad es la única opción y

que los roles sexuales y la división sexual del trabajo son las formas más justas de distribución de los deberes de cada sexo. Sin embargo, ya hemos ganado mucho aunque todavía nos falta mucho también. Pero para facilitarnos la tarea, veamos algunos ejemplos de problemas que enfrentamos las mujeres al acercarnos al tema de los Derechos Humanos y lo que sucede cuando partimos de que desde la experiencia de las mujeres podemos más fácilmente conceptualizar derechos realmente universales.

VII. Dificultades de las mujeres frente a los derechos humanos

Uno de los problemas que enfrentamos las mujeres cuando nos acercamos al tema de los Derechos Humanos es que los Derechos Humanos tradicionales, es decir, los que fueron diseñados desde la perspectiva masculina, son los que se perciben como generales y universales mientras que los nuestros son los “específicos” o “particulares”. Y, como ya lo señalé anteriormente, esto se logra haciéndonos creer a las mujeres que somos “un sector” entre muchos otros que están luchando por la incorporación de sus derechos humanos.

Pero desde la experiencia de las mujeres, cuando estamos plenamente concientizadas como mujeres, sabemos que la división de la población en “sectores” como indígenas, negros, niños, homosexuales, etc., cuando incluye uno denominado “mujeres” no es real porque las mujeres no somos un “sector” sino que estamos en todos esos “sectores”. Es sugerente comprobar que generalmente las personas que hacen esas falsas divisiones en “sectores” no incluyen un sector “hombres”. Y no lo incluyen porque ese “sector” es desde el cual hacen estas divisiones. Sin embargo, deben mantenerlo oculto para que

esa interesada división sea vista como “objetiva” y neutral en términos de género. Cuando las mujeres (y los hombres) nos concientizamos de esta manipulación de la realidad y nos reubicamos desde nuestra experiencia de mujeres negras, lesbianas, indias, con y sin discapacidades visibles, rosadas, jóvenes, viejas, niñas, campesinas, prostitutas, urbanas, rurales, profesionales, etc. entendemos que al hablar, en un mismo texto o contexto, de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas, por ejemplo, estamos dejando por fuera a las mujeres indias porque esta división parte de que en el sector “mujeres” no hay indias y que en los “pueblos indígenas” sólo hay hombres.

Más importante aún es entender que no se puede hablar en un mismo contexto de los derechos humanos y los derechos de los negros o de las mujeres, los indígenas, etc. porque eso es aceptar que por un lado y en un plano superior hay derechos humanos y que por otro lado y en un plano inferior hay otros derechos que no son humanos ya que están fuera del concepto de derechos humanos. Debemos entender que hay derechos humanos que deberían contemplar las necesidades e intereses de todas las personas y que si no lo hacen, no son derechos humanos sino que son derechos de los hombres de los grupos dominantes.

Porque, si un derecho humano básico es el derecho a no ser discriminado/a por razones de etnia/raza, edad, sexo, credo político, discapacidad, etc., no es lógico hablar, en un mismo texto, de los derechos humanos y los derechos de los homosexuales, por ejemplo. Hablar de estos dos derechos en un mismo contexto implica que estamos cayendo en la trampa patriarcal de creer que humanos son sólo los hombres adultos heterosexuales pertenecientes a los grupos dominantes. Por

ello es que creo que no es necesario contemplar por separado los derechos de las personas discriminadas por distintas excusas, sino exigir la reconceptualización de lo humano para que todos y todas estemos incluidas en ese concepto. Si por el contrario, luchamos por los derechos de las mujeres, los derechos de los negros, etc. y los derechos humanos, estamos fortaleciendo la idea de que humanos son sólo los hombres adultos que no pertenecen a un grupo discriminado, es decir, un grupo muy reducido de hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidades visibles y muy adinerados.

En síntesis, como nosotras las mujeres estamos en todos los grupos humanos, creo que si los derechos humanos partieran de nuestros intereses y necesidades, entonces sí serían derechos realmente universales. Es decir, desde nuestra experiencia de periferia, sabemos que al contrario de como se han percibido, los derechos del hombre *no* son universales mientras que los derechos de todas las mujeres sí lo son. Es decir, si la definición de los derechos humanos se hiciera desde nuestra experiencia, estarían necesariamente incluidos todos los derechos que necesitan los hombres de todos los grupos y también los nuestros, cosa que no pasa cuando se parte de la experiencia masculina que por su ubicación social sobre las mujeres, no incluye la experiencia femenina. Así las declaraciones y convenciones de derechos humanos existentes, aunque sí consagran derechos que las mujeres necesitamos, dejan por fuera muchos otros que los hombres no han necesitado. Al contrario, si partiésemos de la experiencia de periferia de las mujeres, tendríamos necesariamente que incluir los derechos que también necesitan los hombres más los que necesitamos nosotras las mujeres en tanto que mujeres.

Otro problema que enfrentamos las mujeres a la hora de trabajar por los derechos humanos es que hemos interiorizado la concepción de opresión que maneja el patriarcado haciéndonos creer que la discriminación sexual es sólo una de las múltiples formas de discriminación y que cada una de ellas se da por razones e intereses distintos. Así las mujeres pertenecientes a grupos discriminados por otras razones que las sexuales sienten que deben hacer una doble o múltiple militancia o que tienen que priorizar una lucha sobre la otra. Creo que si nos ubicamos desde la perspectiva de subordinación de las mujeres es fácil ver que todas las opresiones están íntimamente ligadas, que obedecen a un sistema patriarcal que parte de una concepción de mundo dicotómica, sexualizada y jerarquizada y que por lo tanto no se puede eliminar ninguna de las formas de discriminación si no se elimina el dicotomismo sexual que jerarquiza todo lo asociado con lo masculino y por ende, valora la dominación, la agresividad, la lógica y los principios abstractos por sobre la horizontalidad, la dulzura, los sentimientos y las experiencias concretas.

Además, como ya lo dije antes, desde la perspectiva de nosotras las mujeres, para lograr la igualdad de todas y eliminar el sexismo que vivimos cada una diferencialmente, sabemos que necesitamos eliminar el racismo, el heterosexismo, la explotación de los grupos económicamente débiles, la discriminación de las personas con discapacidades, o por razones de edad, o de ubicación geográfica, etc. porque hay mujeres en todos esos grupos y porque no existe "la mujer". Desde la perspectiva de las mujeres entendemos que no se puede eliminar el sexismo sin eliminar las otras formas de opresión porque la grandísima mayoría de las mujeres pertenecemos a otros grupos también oprimidos y por ende

sufrimos el sexismo de distinta manera dependiendo de cómo el sexismo y la otra u otras formas de opresión se fortalezcan o debiliten mutuamente.

Por ejemplo, una lesbiana de clase alta vive el sexismo muy diferentemente a una campesina heterosexual pero no se puede negar que la lesbiana de clase alta experimenta también el sexismo. La lesbiana, tal vez sin problemas económicos, podría ser enviada a un sanatorio para "corregir" su desviación sexual, mientras la campesina, tal vez muy querida y apreciada por su padre, es tratada como un objeto de trabajo y placer por su compañero y tal vez por su patrón también. Ambas son deshumanizadas porque uno o varios hombres han decidido que ellas están en este mundo para servir a los hombres y no para su propia autodeterminación, eso es sexismo. Mientras se deshumanice a un grupo de mujeres, por las razones que sean, no se puede decir que se ha eliminado el sexismo y mientras no se elimine el sexismo, no se habrá eliminado una de las formas de opresión y discriminación que afecta a más personas en el mundo.

Es más, si más de la mitad de la población vive una situación de discriminación, más fácil es que las otras formas de opresión se generen y mantengan porque se está manteniendo la idea de que es natural que unas personas estén al servicio de otras. Mientras esta idea permanezca en las mentes de la gente, las excusas siempre vendrán. Puede ser que al principio los hombres sólo determinen que es natural que las mujeres estén para ellos, pero pronto un grupo de hombres blancos, siguiendo esa lógica, determinarán que es natural que los oscuros estén al servicio de los más claros, que los del sur a los del norte, que los discapacitados a los que no tienen discapacidades, que los pobres a los ricos... hasta que

muy pronto se llegará a lo que ya hemos llegado en el presente: que un grupo reducidísimo de hombres, blancos, heterosexuales, sin discapacidades, de la religión dominante y ricos, dominan y se benefician del trabajo de todo el resto de la humanidad.

Por eso insisto que para lograr la eliminación de la explotación de un porcentaje pequeño de hombres sobre las grandes mayorías, es necesario eliminar el sexismo. Lo triste de todo esto es que los hombres de los grupos dominados no se dan cuenta que con su sexismo contribuyen a la opresión de su propio grupo y por ende a su propia opresión. Cada vez que un indio viola a una india; cada vez que un negro agrede a su compañera; o cuando un campesino le niega su pedacito de tierra a una campesina; cuando un homosexual macho se burla de una "loca"; o cuando un hombre reprime sus sentimientos por miedo a ser "maricón"; cada vez que un hombre marginado utiliza sus privilegios de sexo, está afirmando y afianzando el poder de los hombres sobre las mujeres que es el sistema que impusieron unos hombres masculinistas para oprimir al resto de la humanidad hace más de cinco milenios. Por eso, si nos ubicamos como mujeres, podremos ver que no necesitamos hacer una doble militancia, necesitamos eliminar el sexismo que padecemos *todas* las mujeres, necesitamos revalorarnos y revalorar todos los valores femeninos como la dulzura, la reproducción, la tierra, la naturaleza, la crianza de los niños y niñas, etc. Con ello estaremos eliminando todas las formas de opresión.

Otro de los problemas que enfrentamos las mujeres al tocar el tema de nuestros derechos humanos es que nosotras mismas le damos prioridad o sentimos como más terribles las violaciones a los derechos del hombre que las violaciones a los

derechos humanos que sufrimos sólo las mujeres, debido a varios factores entre los que puedo enumerar el hecho de que nos es más fácil identificar como enemigo a los agentes del Estado que a nuestros propios padres, compañeros, hermanos. Pero desde la experiencia consciente de las mujeres sabemos que el Estado que nos oprime a nosotras las mujeres es el *estado patriarcal* y que sus agentes no son sólo los policías y milicos sino todos los hombres que no se rebelan contra él.

Otro problema es el del lenguaje. ¿Cómo utilizar un lenguaje que incluya nuestra experiencia de mujeres y al mismo tiempo sea lo suficientemente formal para que sea accesible a los hombres y mujeres que trabajan en los organismos de Derechos Humanos, así como en las cortes y tribunales, congresos y asambleas legislativas? Es un trabajo difícil y hasta contradictorio pero la experiencia de las mujeres de distintos grupos marginados nos enseña que se puede ir revalorando las experiencias femeninas, desculpabilizando a las víctimas y sus madres del abuso sexual incestuoso, creyéndoles a las mujeres violadas, comprendiendo el amor de las agredidas por sus agresores, sintiendo nuestro dolor pero concientizándonos de la enorme fuerza que tuvimos para sobrevivir a tantas formas de violencia. Podemos crear palabras que nombren nuestra experiencia o darle otro contenido a las que ya existen. Estas palabras que parten de la experiencia de opresión serán aceptadas eventualmente si las utilizamos sistemáticamente y las definimos. Recordemos que hace poco no se hablaba de perspectiva de género, es más, no se hablaba de género punto. Hoy las mismas Naciones Unidas incluyen ese término en muchos de sus documentos oficiales.

Otro problema que enfrentamos las mujeres al acercarnos al tema de los derechos humanos es precisamente a la hora de reconceptualizarlos. No podemos seguir creyendo que partiendo de las necesidades de los hombres de los grupos oprimidos se va a lograr la justicia social. Ya la experiencia nos ha enseñado que cuando se reconceptualizaron los derechos económicos y sociales desde la clase trabajadora, en realidad fue una reconceptualización desde los hombres de esa clase, lo cual dejó incuestionada una enorme gama de relaciones de poder que se da entre los y las trabajadoras y entre éstas/os y la clase patronal. Y que al dejar incuestionadas e invisibilizadas todas esas relaciones de poder, se dejaron intactas las estructuras que mantienen la opresión económica de las grandes mayorías de hombres y mujeres.

Además, las mujeres no podemos seguir siempre unos o muchos pasos atrás de las conquistas de los hombres. Necesitamos reconceptualizar todos los derechos ya, necesitamos replantear nuestras necesidades como necesidades universales y no como necesidades de un "sector", necesitamos revalorar y reubicar nuestras experiencias como centrales a la experiencia humana. Pero, ¿cómo hacer ésto cuando la experiencia femenina no se percibe como relevante ni universal sino que se sigue partiendo de que es sólo una de entre muchas experiencias?

Creo que es urgente que entendamos que para eliminar cualquiera y todas las formas de opresión y discriminación es necesario que se parta de la vida de todas las mujeres de los grupos marginados y de los grupos dominantes y no de la de los hombres, aunque sean de grupos marginados. La experiencia nos ha demostrado que al contrario que en la gramática en donde lo masculino contiene a lo femenino, en

la vida real lo masculino excluye a lo femenino mientras que lo femenino incluye a lo masculino. Así, si queremos conocer la experiencia de ambos, es necesario partir desde las mujeres.

Pero el problema no es sólo hacer comprender a la humanidad que desde la experiencia de subordinación de las mujeres se puede ver más objetivamente la realidad porque se puede ver una gama mucho mayor de relaciones de poder, sino cómo lograr diseñar los derechos humanos desde la experiencia concreta de las mujeres sin caer en individualismos, exclusiones, especificidades o en el exceso de racionalidad e intelectualidad con los que se han diseñado los derechos de los hombres.

VIII. Soñando otros derechos humanos...

Creo que la única manera de concebir unos derechos humanos realmente universales es soñando colectivamente y desde la experiencia de subordinación y resistencia de las mujeres. Desde nuestro profundo dolor y desde nuestra inmensa fuerza. Concientizándonos como seres oprimidas aunque nos dé mucha cólera. Desde nuestra fuerza, reconociendo nuestra cólera y dirigiéndola contra las estructuras patriarcales en vez de contra nosotras mismas. Amando nuestra cólera como hemos amado a nuestros opresores, podremos soñar despiertas con un mundo sin dicotomías sexuales, sin jerarquías y sin violencia. Recordando nuestra milenaria resistencia a la opresión patriarcal, podremos darle rienda suelta a la niña rebelde que vive dentro de nosotras. Respetando a esa niña podríamos perderle el miedo a soltar los nudos que nos amarran a nuestro padre introyectado que nos hace temerosas de nuestra fuerza femenina y obedientes a los mandatos del patriarcado.

Démosle espacio a la niña que ella nos ayudará a salirnos de las estructuras de la lógica patriarcal en un viaje místico hacia nuestra conciencia ancestral femenina. El contacto con nuestra primera Madre Africana nos dará el poder que necesitamos para sentirnos realmente humanas, dotadas de una fuerza mágica que brota de nuestro ser femenino. Dignificando la expresión femenina podremos sentir mejor la masculina. Sintiendo la indivisibilidad de estas dos expresiones de la humanidad podremos sentirnos humanas. Sintiéndonos humanas nos será fácil saber cuáles son los derechos que necesitamos todas las personas.

Por eso propongo que antes de hacer una reconceptualización colectiva de los Derechos Humanos, volemos hacia nuestras raíces. Volemos hacia aquel tiempo en que no existía el patriarcado y vivíamos libres de la opresión misógina, no para quedarnos en ese pasado lejano sino para tomar contacto con esos sentimientos reprimidos por tantos siglos. Estoy consciente de que para reconceptualizar tenemos que utilizar nuestro intelecto pero será un intelecto en contacto con nuestros sentimientos más profundos.

Bibliografia citada

Lerner, Gerda. 1986. *The Origins of Patriarchy*. Oxford University Press, New York.